

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**TRES CANTOS****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo 1238/2010, de 9 de junio, de la Junta de Gobierno Local, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato:

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10.23 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: servicio de apoyo docente a la Escuela Municipal de Danza.
 - Plazo de ejecución: dos años desde formalización, prorrogable anualmente hasta una duración máxima de cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: según varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: el precio del presente contrato asciende a la cuantía de 300.000 euros, con IVA (18 por 100) de 54.000 euros. Total: 354.000 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434. Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en www.trescantos.es, “perfil del contratante”.
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

 - Criterios no evaluables automáticamente (sobre B):
 1. Proyecto de trabajo, hasta 35 puntos.
 2. Mejoras, hasta 10 puntos.
 - Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
 1. Oferta económica, hasta 35 puntos.
 2. Clases de predanza, hasta 10 puntos.
 3. Talleres de Danza Española y Ballet Clásico del Royal Academy of Dance, hasta 10 puntos.
8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
 - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 14).
 - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.

10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 10 de junio de 2010.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.

(01/2.597/10)